

ITINERARIO A SEGUIR PARA SOLICITAR HACER EFECTIVA LA POLIZA DE PROTECCIÓN JURÍDICA POR AGRESIÓN

→ El médico agredido:

1. Realiza la denuncia de la agresión ante la autoridad competente.
2. Acude a su Colegio para solicitar la Protección por Agresión.
 - Rellena el impreso de solicitud (incluida en el Catálogo de Prestaciones).
 - Aporta la documentación indicada:
 - Copia del NIF
 - Copia de Denuncia oficial de la agresión.

→ El Colegio:

3. Comprueba la documentación y envía la solicitud a la Fundación mediante el programa informático *eGestión*.

→ La Fundación:

4. Comprueba la documentación enviada por el Colegio, presenta la solicitud ante la Junta Rectora y concede (o no) la prestación solicitada.
5. La Fundación comunica a AMA la concesión de la prestación para que ella haga efectivo el seguro al médico solicitante.

→ AMA:

6. Hace efectiva la póliza del Seguro de Protección ante Agresiones.